



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00027178--UNC-ME#FL - S/Equivalencia, Armando, María Julieta

VISTO:

El expediente EX-2022-00027178--UNC-ME#FL presentado por la alumna María Julieta Armando, DNI 40681169, en el que solicita la equivalencia entre las asignaturas Introducción al Estudio de la Literatura (OB), Literatura Inglesa Siglo XIX (OB), Literatura Norteamericana (OB) y Literatura Inglesa Siglo XX (OB), aprobadas en la Carrera Profesorado de Inglés de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, y la asignatura (16-0104E) Introducción a la Literatura de Habla Inglesa, correspondiente a la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna María Julieta Armando,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-0104E) Introducción a la Literatura de Habla Inglesa.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia a la alumna **María Julieta Armando**, DNI 40681169 en la asignatura (16-0104E) Introducción a la Literatura de Habla Inglesa correspondiente a la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica.

Art. 2.- Comunicar y archivar.

